

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestral.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 0'20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

AÑO XXVII

Martes 18 de Julio de 1922

Núm. 10.208

Vida económica y financiera

Hace días hemos leído un artículo en que el notable escritor César Falcon relataba las impresiones de su estancia en Viena. Según el distinguido literato las muchedumbres guiadas por el ruido de los carriles están acuciadas por lo que pudiéramos llamar la «fiebre de los cambios». En las calles, los transparentes de los periódicos, y hasta las pizarras colocadas en los cafés, trasmiten al público cada cuarto de hora las oscilaciones del valor del dinero. Cuenta Falcon que entró, con una cantidad de pesetas, en una casa de cambio. Según la cotización que en la puerta figuraba, debían haberle entregado 1.700 coronas; pero, mientras la operación se efectuaba, se recibió un nuevo parte de cotización y ya no cobró más que 1.300. Si hubiera esperado hasta la tarde, hubiera podido recibir 1.900... Los austriacos todos viven poseídos del vértigo de esta original lotería: se juega «a los cambios» en los cafés, en los *music-halls*, en los centros galantes...

También en España padecemos un tiempo «la fiebre de los cambios». Y ahora, el movimiento de baja que trasciende a todas las divisas, llena la actualidad de los comentarios financieros del día. Durante la última semana, casi todos los títulos cotizados en Bolsa se negocian con acentuada tendencia a la baja. Pero esto que en otros sectores obedece a simples restricciones de la demanda, en el corral de moneda internacional responde a causas más complejas.

De una parte, la muerte de Walter Rathenau, cuyas consecuencias trascienden a la política del mundo todo; de otra, la nueva moratoria solicitada por Alemania, y la reciente manifestación de los técnicos de sus finanzas, según los cuales no queda a la nación más recursos que obtener una reducción de sus deudas internacionales, o emitir nuevas cantidades de papel moneda, aun a sabiendas de que ello origine la disminución del valor de éste, justifican la baja experimentada en la cotización de los marcos. En cuanto a los francos, el Senado francés ha hecho público que el déficit verídico en su Presupuesto excederá de 20.000.000 de francos. Afádate a ello el fracaso de la Comisión de Reparaciones, en cuya actuación se había puesto demasiada confianza, y que, desde el año próximo, Francia deberá pagar a los Estados Unidos intereses por la deuda de guerra; y se tendrá más que suficiente explicado que también sea de baja la tendencia dominante en la valuta francesa.

En España, sin embargo, hay un acontecimiento que contendrá, por ahora al menos, la baja. Nos referimos a la ratificación del Tratado franco-español, publicada recientemente en la «Gaceta». La impresión que de su lectura se desprende, es que es mucho más conveniente a los intereses franceses que a los españoles; mientras que España aplica a todos los productos de Francia la tarifa mínima, aquella no aplica su segunda tarifa, sino a un contado número de artículos españoles, concediendo sólo a otros la reducción de un tanto por ciento sobre los tipos de la tarifa primera. Y si esto no fuera bastante, la satisfacción con que acoge el Tratado la Prensa francesa, y aún los elogios que tiene para la diplomacia española, darían ya motivo para sospechar de las ventajas que les ha de reportar el convenio.

Así, pues, estamos abocados a un aumento del comercio hispano-francés; beneficio para Francia, y eso justifica una mejora de los francos que, ya que no aumente su valor, al menos, compense los efectos de la baja que de otro modo sobrevendría.

Y ahora, para terminar el esbozo económico de la última semana—en que el cambio internacional llena toda la actualidad financiera—, una observación que marca una interesante contraste: mientras el Gobierno francés acaba de acordar la reducción a 10 céntimos del precio de las tarjetas postales, el Senado español ha aprobado el proyecto de reforma tributaria, que eleva el franco de las cartas en el interior de la nación a 25 céntimos.

sidad de Illinois, ha perfeccionado un sistema de obtener películas cinematográficas habladas.

Según el método de este profesor, será posible fotografiar, no sólo la acción, sino la palabra de los actores de película, así como los demás sonidos: el rumor del viento, el repique de las campanas, los aullidos de los animales,

La negativa desarrollada muestra en el anverso de «film» la película cinematográfica propiamente dicha, y las ondas sonoras, en el reverso.

La reproducción de los sonidos se verifica simultáneamente a la proyección fotográfica.

El profesor Tykociner asegura que su invento revolucionará la industria peliográfica.

LOS HIJOS DEL ARCHIDUQUE

Según el periódico «Narodni Listy», el Tribunal Supremo Administrativo ha rechazado el recurso promovido por los hijos menores del Archiduke Francisco Fernando, que, como se sabe, fué asesinado en visperas de la guerra en Serajevo, los cuales habían protestado contra el decreto del Ministerio de Negocios Interiores que les declaraba miembros de la familia reinante de los Habsburgo.

En el considerando del fallo del Tribunal consta que los dos Archidukes son, efectivamente, los hijos del difunto Archiduke, que, según los estatutos de la familia Habsburgo, no estaba, sin embargo, destinado a reinar.

Como quiera que los estatutos particulares no tienen fuerza de ley, los jóvenes Archidukes deben ser considerados como los herederos legítimos del Archiduke Fernando y, por consecuencia, entran de lleno en la ley de confiscación de los bienes de la Corona, de fecha 4 de Agosto de 1921.

Leyes promulgadas

LA DEL PARO FORZOSO

«A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para proceder a la ratificación del proyecto de Convenio referente al paro forzoso adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Washington el 29 de Octubre de 1919.

Art. 2.º Para la ejecución del servicio que ha de implantarse en cumplimiento del Convenio ratificado, se consignará el crédito necesario en el presupuesto del ministerio del Trabajo.

Art. 3.º El ministerio del Trabajo queda autorizado para introducir en las leyes y disposiciones relativas al paro forzoso las modificaciones derivadas del proyecto de Convenio ratificado, publicando el nuevo texto en la «Gaceta de Madrid».

LA DEL TRABAJO DE LA MUJER

«A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para proceder a la ratificación del proyecto de Convenio concerniente al empleo de las mujeres antes y después del parto, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Washington el 29 de Octubre de 1919.

Art. 2.º Para la aplicación del Convenio, una vez que haya sido ratificado, se autoriza la creación por el Gobierno de una Caja de Seguro Obligatorio de Maternidad, cuyas normas de funcionamiento establecerá el ministro del Trabajo, previos los informes del Instituto de Reformas Sociales y del Nacional de Previsión.

Art. 3.º El ministerio del Trabajo queda autorizado para introducir en las leyes y disposiciones por que actualmente se rige el empleo de las mujeres antes y después del parto, las modificaciones derivadas del proyecto de Convenio ratificado, publicando el nuevo texto en la «Gaceta de Madrid».

De aquí y de allá

«Un ministro interino.»

Nada hay más definitivo en este país que el interino.

Y sino que nos lo preguntan a los santiaguenses.

Cincuenta años lleva de interina la estación del ferrocarril en Corcos y allí sigue.

Y seguirá, que es lo malo.

«Los muebles no parecen.»

«No parecen muebles? Entonces nadie se atreverá a usarlos, creyendo que son otra cosa.»

Hablan del que quiso atentar contra Millerand, y dicen:

«Boumet era un buen muchacho, que pagaba con regularidad.»

«Pagaba? Luego era buen muchacho, Eso es discursar con el libro de contabilidad.»

«Consejo importante.»

Hombre; si es importante, será consejo.

Porque lo de consejo es para cosa de poco más o menos.

Trozos escogidos

El pájaro que se vé en la red sin voluntad, si aspira a la libertad le da que sentir al pié.

Y como acortar el plazo pretende y quiere volar, él mismo no da lugar a que se desquite el lazo.

El delincuente que a ajena cárcel se ve reducir, hasta que se quiere huir no conoce la cadena.

En la dolencia menor, en el más leve pesar el deseo de sanar está llamando al dolor.

LUIS VELEZ DE GUEVARA.

REAL ORDEN INTERESANTE

LAS CONSERVAS DEL PESCADO

La «Gaceta» publica una real orden, cuya parte dispositiva dice así: «S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se encarezca a las autoridades gubernativas que exciten el celo de las municipales para que los peritos químicos y demás funcionarios a sus órdenes inspeccionen constantemente las fábricas de conservas y se compruebe si en las conservas de pescados en vinagre se emplea el líquido que como tal vinagre se define en el real decreto de 14 de septiembre de 1920, denunciando para su castigo, según el real decreto de 22 de diciembre de 1908, a los que empleen el ácido acético, el ácido pirotéico y ácidos minerales, así como la mezcla de estas sustancias con los vinagres naturales o de alcohol en la preparación de dichas conservas.»

Charlas femeninas

PEINADOS Y ADORNOS DE ESTIO

El peinado de estío se decide por una graciosa y simple silueta, que flucte entre la cabeza alisada, brillante, verdaderamente espiritual en su como mística estilización del perfil, de nuestras gitanas, y el peinado romántico de las jóvenes de los años 30 al 40. Es decir, que este peinado se reduce a una raya abierta en el centro de la cabeza, con los bandos alisados medio ocultando la oreja, y un moño bajo, de los llamados «de castaña».

La moda es encantadora; pero su adopción reviste ciertas dificultades, por no adaptarse igualmente a todos los rostros y si únicamente a aquellos que tengan una gran pureza de líneas. Con estos peinados renace briosamente la boga de aquella «belleza morena» que desde hace dos años hace imperar su sugestión exótica y que ahora se encuentra indicadísima para subrayar estos tocados de simplicidad nazarena. El aura popular de estos peinados es otro de sus encantos, y cuando con ellos se combinan—como en las fotografías de las revistas elegantes de París—los mantones de Manila o sencillamente las sedas japonesas o chinas, con flecos largos, ondulantes y airoso, el nuevo hallazgo de la moda toma un encanto invencible.

Suplementos adecuados de esta nueva cabeza femenina—nueva en su prestigio antiguo—son los pendientes larguissimos, que rozan los hombros, y en cuyos engarces se imitan o se lanzan de nuevo al favor femenino las viejas monturas, con su pedería medio opaca embutida en el oro pesado o en la maciza plata, con un brillo sardo y opalino, que pudiéramos hallar «misterioso» cuando da su reflejo a estas siluetas evocadoras pintorescas y románticas. Estos enormes pendientes, que se balancean hieráticamente sobre las mejillas y acarician el cuello, vienen a perderse entre los profusos collares de perlas o pedería, y tienen aún un complemento, ya marcadamente oriental la diadema rusa, de diamantes de azabaches, que con los deslumbradores trajes de noche, con las tónicas que besan con lánguidos pliegues, la sandalia dorada, convierte en la maravilla nocturna de las terrazas y de los Casinos en princesas legendarias de Georgia a nuestras elegantes europeas.

Para las adolescentes, a las que aun están vedadas estas siluetas de ensueño, el tocado de cabeza toma también formas encantadoras. La media melena boticellesca, ceñida candorosamente por guirnalda de flores, que son un poema sobre las sienas blancas, sombreando los ojos ingenuos; y, en fin, variantes de la anterior tendencia, más atrevidamente decorativas, son los turbantes de crespón, que ocultan enteramente el cabello, como en un cuento de «Las mil y una noches»; las fantasías egipcias y los penachos de grandes plumas, que se elevan desde la nuca y caen sobre la espalda, armonizando en blandos ritmos con los enormes abanicos de paraíso y avestruz.

MADAME DE LYS.

DISPOSICIONES ARCAICAS

Como el centinela del cuento

Con motivo de la reciente catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Palencia se ha vuelto a poner sobre el tapete la necesidad de aumentar la potencia de los focos que llevan los trenes en la máquina y en el tope del furgón de cola.

Realmente es una reforma de todo punto necesaria y debe procederse a ella; pero... se ofrece para ello una pequeña dificultad: el reglamento de ferrocarriles.

Cuando éste se confeccionó no se había descubierto la luz eléctrica, y dicho reglamento ordenó la clase de luces de aceite o petróleo (no recordamos bien el combustible, con todos sus detalles, dimensiones, clase de cristales, etc., que debían llevar los trenes.

Se utilizó luego el alumbrado eléctrico para todos los usos de la vida; pero el reglamento de ferrocarriles continúa ignorante el descubrimiento y no permitió el uso de más luces que las marcadas y autorizadas por él.

Se ha dado el caso de que al anunciarse la inauguración de la línea de Sarria hubo de suspenderse durante tres días por el hecho de que la máquina tenía un potente foco eléctrico (como los que ahora se piden para todos los trenes), y como el reglamento no había previsto el caso, las autoridades competentes se negaron a autorizar el funcionamiento de la nueva línea, que de tal manera pretendía atropellar sus arcaicas disposiciones.

Nos recuerda esto el caso estúpido del centinela y el banco. Con motivo de haberse pintado éste, y para evitar el deterioro que pudieran sufrir en sus vestimentas los que en él se sentasen, se dio orden a un centinela de que no dejara sentar a nadie. Los centinelas se iban transmitiendo el orden; pero como nadie se había preocupado de dar en tiempo oportuno una contraorden, se seguía impidiendo que el público se sentase en el banco, ya los veinte años de haber sido pintado.

Lo mismo exactamente que el alumbrado de los trenes.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

Francisco de Castro y Gutiérrez

Entre los autores dramáticos españoles de la Academia figura, como fecundo y popular entremesista, Francisco de Castro, llamado «Farruco», a causa de la gracia que tenía en representar personajes gallegos en el teatro, pues ejerció la profesión cómica trabajando muchos años en Madrid, y acaso también por su origen gallego y su nombre de pila.

Es otro de los faranduleros del siglo XVIII, salvados del olvido por la diligencia de Cotarelo y Mori, por quien sabemos que nuestro biografiado fué uno de los muchos hijos de Matías de Castro, también célebre comediante gallego, y de su segunda mujer Juana Gutiérrez. Comenzó a trabajar antes de 1692, pues en este año aparece ya como actor en Valencia, en la compañía de María Alvarez Vallejo, «la Perendenga»; en 1697 hizo «vejetes» en Madrid; y desde 1699, aparece sin interrupciones como «graciosos» en las compañías de la Corte, dirigiendo en 1712 una especial que se formó para el teatro del Buen Retiro. Durante la guerra de Sucesión intervino en la política en favor del archiduke Carlos de Austria, por lo que fué perseguido y sufrió la pena de prisión al volver a entrar en Madrid Felipe V.

Fué dos veces casado y «poseía singular gracia y donaire en la conversación, por lo cual gustaban de recibirle muchos señores, así como todos le aplaudían en los papeles de «barba», que representaba con pri-

mor, ingiriendo numerosas chanzas y frases de su propia inventiva».

Actor y autor, compuso para el teatro cuarenta entremeses, diez mojíngangas y fines de fiesta y otras piezas análogas, recogidas en los libros titulados: «Alegria cómica» (Zaragoza 1702) y «Libro nuevo de entremeses titulado Cómico festejo» (Madrid 1742). De entre estas obras sobresalen las que llevan por título «Lo que son las mujeres», «El viaje enamorado», «El estudiante marques», «La Nochebuena», y muy especialmente «El cesto y el sacristán» entremés popularísimo en el siglo XVII. Fué también poeta cómico de circunstancias y en su tomo de «Poesías varias» (Madrid 1700) recogió algunas en que se satirizaban, con gracia un poco burda, los más salientes sucesos políticos de su época.

«Aunque sin profunda instrucción—dice Cotarelo—, su ingenio y talento naturales y su gran verbosidad, se reflejaban en esta producciones cuyos chistes, que hoy nos parecen algo burdos, fríos, buscados y chocarreros, ganarian hechos por su boca. Carentes de originalidad, pues en su mayor parte son remozamiento de las sales y agudezas de los infinitos por él y por su padre representados, cuando no imitación directa de los escritos por otros autores, tampoco abundan en sátira de vicios o defectos aunque sí contienen bastantes costumbres de la época. Sin embargo, en la decadencia del género entremesil, Francisco de Castro es el poeta más célebre y uno de los mejores.

Falleció nuestro biografiado el 2 de octubre de 1713, en su casa de la calle de Atocha, de Madrid, y su cuerpo recibió cristiana sepultura en la capilla de Nuestra Señora de la Almudena (parroquia de San Sebastian) de la que era cofrade como la mayor parte de los cómicos de su tiempo.

MANUEL MOLINA MERA.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Senado

A las 3'45 abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul sientanse los Sres. Sánchez Guerra, Fernández Prada y Ordoñez. El ministro de Gracia y Justicia da lectura a varios proyectos.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Sánchez Toca expresa su agradecimiento por las frases que se le han dirigido con motivo del fallecimiento de su hijo. Vótanse definitivamente varios proyectos de ley.

El presupuesto de Marruecos

El Sr. Chapaprieta apoya su voto particular.

Declárase partidario de que se restrinjan los gastos de carácter permanente.

Sostiene que no deben escatimarse los medios para llegar a una situación de normalidad que permita restringir aquellos gastos.

Lamenta la falta orientación económica del Gobierno.

Muéstrase partidario de una gran austeridad en los gastos para evitar la bancarrota.

El Sr. Quejana le contesta, oponiéndose a que prospere el voto particular.

El Sr. Fernández Prada justifica los aumentos que se introducen para la policía indígena.

El Sr. Sánchez Guerra, como ministro de la Guerra, muéstrase conforme con las manifestaciones del Sr. Fernández Prada.

Declara que no es posible reducir la consiguación para las fuerzas indígenas porque éstas son tan necesarias como los servicios sanitarios.

Rectifica el Sr. Chapaprieta.

El Sr. Goicoechea interviene.

Dice que va a exponer algunas objeciones al problema marroquí en general.

Afirma que toda la campaña colonial es impopular.

Opina que aquí se ha enfocado mal el problema.

Adviértese en todos—agrega— falta de voluntad y de decisión.

En el Gobierno hay falta de voluntad para ejercer su mandato en cuanto a la discusión de la campaña; en el alto mando, falta de orientación para establecer y mantener posiciones, y al país puede asársese de falta de voluntad por no decir claro que Marruecos no es una obligación impuesta por los tratados sino un puesto de honor del que no podemos desertar.

El Ejército podrá decir que se procedió con actos vesánicos en relación con el alto comisario, pues no hace mucho que le recibía con todos los honores y homenajes, llegando a proponerse para una alta recompensa, y poco después ese mismo comisario se encuentra con un fiscal que lo declara incurso en los artículos del Código de Justicia militar que comprenden hasta la pena de muerte.

Pregunta al Gobierno en qué momento expresó su disconformidad con el general Borengner.

Notas de un curioso

CINEMATOGRAFO HABLADO

Un telegrama de Campaign, Illinois (Estados Unidos) asegura que el profesor Tykociner, empleado en la estación experimental de la Univer-

Enrique Caamaño López

CONSIGNATARIO FLETAMENTOS-AGENTE DE ADUANAS-TRANSITOS SEGUROS MARÍTIMOS REPRESENTACIONES

Comisaria de Averías

VILLAGARCIA-MELILLA (Marruecos)-BARCELONA

(Pontevedra-Villagarcía) Calle Alfonso XIII n.º 1 Pl. duque Medinaceli, 2.º pta

El Código de Justicia Militar—agrega— señala que el fiscal debe recibir instrucciones del Gobierno.

Si dicho Código señala que el fiscal no puede tener iniciativa y si se olvida de consultar al Gobierno, éste debe intervenir y darle instrucciones.

Opina que a la tramitación del expediente Picasso se le ha dado un giro equivocado y que para retrasar sus efectos se pretende traerlo al Parlamento.

Sostiene que las Cámaras no deberían conocerlo mientras no llegue a estado de ejecución.

Alude a la dimisión del general Olaguer, diciendo que si existe completa descomposición en los órganos dirigentes, el problema no tiene remedio.

Añade que no puede prometerse no rebasar los gastos del presupuesto, pues eso equivale a reducir el Ejército, declarando nuestra incompetencia militar y desmoralizando con ello el Ejército de ocupación.

Se precisa tener un objetivo y castigar a los delincuentes.

Sin ocupar totalmente nuestra zona ni cumplidos los tratados ni salvamos nuestro honor patrio, comprometidos en tales aventuras.

Mientras tengamos un Ejército sin objetivo, equivaldrá a mantener la inacción, el vicio y la corrupción, que son graves males para la disciplina.

La ocupación de Alhucemas era antejtable, según Silvestre y Berenguer, y resulta imposible después del desastre.

Es lamentable que no pueda disiparse algo que acompaña nuestro nombre.

Compara los gastos que realizan Francia y España.

Nosotros hablamos de un porcentaje y nos encontramos con que somos impotentes para someter a una patulea de harapientos y revoltosos. (Grandes rumores).

Lamenta que no se hallen presentes los señores García Prieto y García, pues quisiera conocer el programa de ambos respecto al protectorado.

Cree que es imposible huir de la cooperación del Ejército, mientras no tengamos un ambiente moral sobre los indígenas.

Estima que es imposible pensar en un protectorado civil sin base preponderante, hasta que se haya logrado imponer el nombre de España en África.

Recuerda lo ocurrido a Italia en Tripolitania.

Dice que cuando más sonaron las armas fue cuando los hombres políticos hablaron de protectorado civil.

Alude a unas palabras del general Bugeo, de las que se deduce que la acción civil traerá la desmilitarización de las mias.

Califica de mezquino el presupuesto para el Jilifa.

Habla de nuestra situación respecto de Francia.

Califica de equivocada la aseveración hecha por Milleraud cuando dijo ante el Sultan que Francia ejercía un protectorado y que España tenía una zona de influencia.

Refiérese al estado creado por el estatuto de Tánger en virtud del acuerdo de 1 de Agosto 1919.

España dice luchó por ese estatuto, manteniendo su neutralidad por Francia y procurando deshacer ciertas maniobras que invertían aquel estado de cosas.

Por eso hemos perdido valiosas amistades en el imperio marroquí, cosechando en cambio algunos odios.

Califica de injustas ciertas campañas hechas con aquel motivo.

Sostiene que España debe imponer su independencia, pues no hay país libre si no es independiente.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta.

Lamenta la pasión que revela el discurso del Sr. Goicoechea.

Dice que no cree que la misión de las clases directivas sea convencer a la opinión de nuestras conveniencias en Marruecos y si no

se le conveace apartarse de ellas. Esto no es posible.

Cree equivocados los juicios del Sr. Goicoechea respecto al general Berenguer.

En cambio, acierta al decir que no puede abandonarse a Marruecos.

Habla de la aplicación del protectorado civil y opina que la acción militar debe ser precursora de aquella.

Estamos en Marruecos—agrega— por propia voluntad, no por la presión de otros.

No podemos ocupar toda la zona asignada a España porque carecemos de potencia militar para ello. Aunque la tuviéramos sería una insensatez, pues no lo permiten los tratados.

Sobre el expediente Picasso dice que el Gobierno interviene cuando lo considera oportuno y cuando no, se inhibe. En esta ocasión no es lamentable la inhibición, pues puede tenerse la seguridad de que el general Berenguer saldrá limpio de culpa (Rumores).

En Marruecos tenemos la colaboración con Francia, pero no la servidumbre, pues no podría tolerarlo ningún Gobierno digno.

Refiriéndose a la obra que emprenderá el general Bugeo dice que sin su consejo no continuará la repatriación.

Todos deseamos repatriar fuerzas, pero no será extemporaneamente.

El Sr. Goicoechea rectifica.

El Sr. Sánchez Guerra rectifica también.

Dice que cuando se necesita relevar a un subalterno, no se hace más que poner a la firma el decreto cuando lo estima necesario el Gobierno.

Declara que en la primera entrevista con el general Berenguer se convino en que lo primero a hacer era levantar la moral del Ejército.

El general Berenguer interviene, rebatiendo algunas de las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra.

El jefe del Gobierno le contesta.

Apruébase el artículo cuarto.

El Sr. Azpeitia defiende un voto particular al artículo quinto.

El ministro de Marina lo rechaza.

Apruébase todo el presupuesto y queda pendiente de votación definitiva.

Levántase la sesión a las ocho y veinte.

SOLAMENTE LOS SUELDOS

Sin duda en virtud de cuanto se dijo en las Cortes recientemente y de lo que consignó en su Memoria el Tribunal de Cuentas del Reino, se circularon órdenes terminantes para que no se acrediten este mes más que haberes por sueldo, propiamente dicho.

En todos los centros docentes de esta ciudad y suponemos que ocurrirá lo mismo en los demás que no dependen de Instrucción Pública, se recibió un telegrama circular que dice lo siguiente:

«Por acuerdo Ministerio de Hacienda remita nóminas personal este mes acreditando únicamente haberes por concepto de sueldo excluyendo gratificaciones, remuneraciones, retribuciones residencia etc, debiendo seguir figurando en nómina los conceptos por estos conceptos sin acreditar cantidad.»

La resolución del Ministerio es de gran importancia, sobre todo en Santiago, en donde hay numerosas personas que cobran gratificaciones como son los catedráticos que tienen cátedras acumuladas etc.

Después de escritas las anteriores líneas nos hallamos con el siguiente telegrama que aclara la orden telegráfica a que en las mismas se hace referencia.

Madrid 18

Se ha dado orden de que no se paguen este mes las gratificaciones al personal de los ministerios por razón de que habiéndose suprimido en el actual presupuesto muchas de

las que figuraban en los anteriores y no sabiendo el Ministro de Hacienda cuales se respetan y las que no, ha decidido que no se abone ninguna sin perjuicio de que las no desaparecidas se paguen en el próximo mes.— D.

SANTIAGO

A los propietarios de ganado de cerda que deseen vacunarlo contra la peste porcina, que tantos estragos esta causando, se les comunica que pasan por el Ayuntamiento para hacer la inscripción correspondiente, con el fin de que vacune dicho ganado en la Escuela de Veterinaria, donde se dispondrá de todos los elementos necesarios.

En las primeras horas de la mañana de hoy entregó su alma a Dios en esta ciudad el conocido camarero del Café Suizo don Ventura Martínez Raña.

El finado que alcanzó una edad muy respetable, habíase conquistado en su modesto empleo las simpatías de las gentes.

Por sus meses del Café Suizo, las de la entrada al amplio local, han desfilado muchas generaciones de estudiantes que si llegan a conocer la noticia de la muerte del afaible y respetoso Ventura, seguramente le dedicarán un recuerdo cariñoso.

Mañana a las once tendrá lugar el funeral de entierro en la iglesia conventual de la Enseñanza.

Desocho en la paz del Señor el alma del finado y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

Ayer tarde un automóvil particular, al subir la cuesta del Pilar mató un perro de lanus propiedad de D. Avelino Martínez.

Mañana termina en la Capilla del Hospital la Novena en favor a San Vicente Paul. A las ocho de la mañana se celebrará la Misa cantada y por la tarde ejercicios que comenzarán a las siete dándose a besar la reliquia del Santo.

Fue denunciada la vendedora de pescado Josefa Guerra Ordóñez, por espunder un kilo de abadejo con falta de peso.

Banco de la Coruña

En el sorteo de premios de las libretas de ahorro, celebrado el 15 de Julio de 1922, correspondieron a la Sucursal de Santiago los siguientes:

Cuatro premios de 10 pesetas a las libretas números 1, 19, 20 y 126.

Cinco premios de 5 pesetas a las libretas números 14, 118, 122, 132 y 133.

Al tahonero Antonio Otero le fueron de comensadas 16 barras de pan por falta de peso.

También se le decomisaron 4 barras a su colega Francisco Domínguez.

Todas las Misas de hora y media hora que se celebren el miércoles, 19, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª RAMONA OTERO BARCENA de Rivero, q. e. p. d.

La familia ruega a sus amigos y personas piadosas tengan la bondad de asistir a alguna de dichas Misas, anticipándoles expresivas gracias.

Ha presentado la renuncia de presidente de las Comisiones de Hacienda y Fomento, el primer teniente alcalde don Manuel Fuentes Rodríguez, quien se propone solicitar del Ayuntamiento una licencia.

La matanza de reses habida en el macedo fue de 26 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.519 kilos de carne.

Han llegado de Melilla los soldados de Zaragoza, Camilo Feijóo, Celedonio Rodicio Manuel Casas, Severino Morán y Manuel Portela.

—Concluida la licencia salió para Larache el soldado de cnoa del primer Regimiento de Artillería (Barcelona) D. Alfonso Tristán que se distinguió grandemente con la columna Sanjurjo en la zona de Melilla.

También marchó para Larache el san

Teatro Principal

Empresa Fraga

Temporada popular de verano

FUNCIONES PARA EL MARTES 18 JULIO DE 1922

A LAS SIETE y MEDIA y A LAS DIEZ y MEDIA

Estreno de los episodios 9.º y 1.º de

BARRABAS

Viernes gran acontecimiento cinematográfico

Viaje de S. M. el Rey a las Hurdes

Abado debut de la genial canzonetista Hispano Argentina

Rosarito Pacheco

única en su género

tiagués D. Juan Gerpe, sargento de Intendencia en La Coruña.

Notas deportivas

Nunca se mostró la afición tan unánime como en esta ocasión y es que el solo nombre del «Real Vigo» bastó para que todos sintiesen el orgullo que proporciona ver por primera vez en nuestro campo a uno de los mejores equipos Nacionales. La noticia se propagó rápidamente por todas partes y la afición, conocedora como nunca en materia de Foot-ball, supo esta vez poner muy alto el nombre del equipo forastero.

Desde hace días se nota un ambiente deportivo en toda la ciudad y así como se va acercando el día solemne, así va creciendo el interés por presenciar el partido; en cafes, teatros, paseos etc. etc. los nombres de Otero, Pinilla y Moncho Gil son el tema de todas las conversaciones.

Nuestro once se presentará a la lucha reforzado con valiosos elementos por lo que es de esperar un buen partido.

El gran acontecimiento futbolístico que se avecina es sin duda alguna el espectáculo de mas atracción de las fiestas Patronales; prueba de ello es que de diferentes puntos de la Región se organizan excursiones para presenciar tan reñido encuentro.

Nuestro hermoso campo de deportes, denominado de D. Mendo, está siendo objeto estos días de importantes mejoras para que todos puedan presenciar los partidos con comodidad. En la general están colocando una amplia y cómoda banqueta (numerada) que ocupará las dos primeras filas, detras queda la entrada general y en la preferencia se colocaran las sillas de costumbre.

Las localidades se pondrán a la venta uno de estos días.

Ayer tarde el alcalde con varios concejales revistaron los coches de punto, no encontrado más que dos que desmereciesen algo del buen estado en que se encontraban los demás, obligándoles a que realicen los propietarios las pequeñas reparaciones precisas.

Fiestas del Apóstol

Ayer llegó a tiempo de amenizar el paseo de la Alameda la banda del regimiento de Zaragoza, la cual se presentó en el kiosko a las nueve en punto permaneciendo allí hasta bien dadas las once.

A pesar del fresco, más que regular, que hacia, asistió numeroso público a la vela de anoche.

Invitando por el Excmo. Cabildo Catedral llegó a esta ciudad, el día 23 del corriente, hospedándose en el Palacio arzobispal, el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, quien oficiará en la Basílica el primero de los días del Triduo al Apóstol.

Asistirá también a las fiestas religiosas de la Basílica el Sr. Obispo electo de Madrid quien oficiará el día 26 o sea el segundo día del Triduo.

El Sr. Obispo de Mondoñedo que también se proponía hallarse en Santiago aquellos días no llegará a esta ciudad hasta el día

28 por tener ocupaciones inaplazables hasta dicha fecha en la capital de su diócesis.

Predicará mañana en la novena del Apóstol el M. I. Sr. canónico Lectoral D. Emilio González Vila.

Versará su plática acerca de la «Perpetua del amor de Jesús para con su glorioso discípulo», revelada en Getsemani.

DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo el laureado poeta gallego D. Lisario R. Barreiro, ha sido nombrado médico-director de la Estación Sanitaria del puerto de Villagarcía.

Reciba nuestra enhorabuena.

Con su bella esposa y su hijo, llegó de Madrid el bibliotecario de aquella Universidad D. Manuel Pérez Bta.

Han salido:

Para Villagarcía doña Angeles Garriga, de Vázquez.

Para Vigo D. Clodovado Tubilla.

Para la Coruña el Médico D. Daniel Piñentel.

Han llegado:

De Vigo D. Cesar Varela e hija y D. Jose Bañán.

Con objeto de pasar unos días en esta ciudad al lado de su íntimo amigo el canónico Lectoral, halláse en Santiago el Muy I. canónico Doctoral de la Basílica de Zaragoza.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez y media, los episodios 9.º y 10 de «Barrabás».

ROYALTY.—A las siete y media, y diez y media, «Voluntad de hierro».

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santa Sinforosa mártir, San Emiliano, mártir, San Federico y Santa Marina.

Santos del día de mañana.—San Vicente de Paul y Santas Justa y Rufina; patronas de Sevilla.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—José Vilarino Garabal, María Vigo Sixto.

Defunciones.—Hilario Bernardez Antelo 3 meses, hipertrofia; Jesusa Vázquez García, 30 años, tuberculosis pulmonar.

Matrimonios.—Ninguno

Práctico de Farmacia

Práctico de Farmacia con buenas referencias se necesita en la Central de Villagarcía. Para informes dirigirse al propietario de la misma González Besada, 10.

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO (57)

El nuevo Arancel de Aduanas

- Número 1.067, estucada, gofrada o sin gofrar, p. n., idem, 160,00, 80,00.
- Número 1.068, moldeada en cualquier clase de objetos, p. n., idem, 200,00; 100,00.
- Grupo cuarto.—Artículos de papelería (69).
- Sobres:
- Número 1.069, sin timbrar, en cajas o paquetes de más de 200 unidades, p. n., 100 kilogramos, 400; 133.
- Número 1.070, timbrados, y los no timbrados cuando se importen en cajas de menos de 20 unidades, p. n., id., 300; 200.
- Estuches de papel de cartas, con o sin sobres, rayados o sin rayar, preparados para la venta al por menor, con cubiertas impresas o sin imprimir:

- Número 1.072, sin timbrar, p. n., idem, 405; 135.
- Número 1.073, los libros de comercio, copiadores de cartas, registros, cuadernos, talonarios, álbumes para fotografías, sellos de correos y otros análogos, en blanco, rayados o estampados, y el papel rayado con lápiz o tinta (cuadrículado) (70), p. n., idem, 360; 120.
- Grupo 5.º—Productos de las artes gráficas sobre papel y cartón
- Etiquetas sueltas, recortadas o impresas en hojas grandes sin recortar, impresos comerciales, facturas y cheques (71); Idem obtenidos por procedimientos tipográficos o litográficos:
- Número 1.074, en un solo color, p. n., idem, 540; 180.
- Número 1.075, en varios colores, p. n., idem, 600; 200.
- Número 1.076, obtenidos por procedimientos heliográficos u otros diferentes de la tipografía o litografía, o con inscripciones de papeles metálicos, p. n., idem, 500; 200.
- Número 1.077, tarjetas postales y fotografías, p. n., kilogramo, 9; 3.
- Cuadros o estampas encuadrados o en hojas sueltas de papel, cartulina o cartón, o de papel pegado sobre cartón:
- Número 1.078, en un solo color, p. n., idem, 9; 3.
- Número 1.079, en varios colores, p. n., idem, 10; 3,50.
- Número 1.080, impresos por procedimientos heliográficos u

- otros distintos de la litografía y tipografía, o con inscripciones de papel metálico, p. n., idem, 8; 3.
- Número 1.081, mapas de todas clases, p. n., idem, 6; 1,25.
- Número 1.082, música grabada o impresa por cualquier procedimiento, p. n., idem, 5; 2.
- Libros, folletos, periódicos y otros impresos análogos, estén o no encuadrados:
- Idem en lenguas hispánicas:
- Número 1.083, procedentes y editados en las naciones de habla española (70, 72 y 73), p. n., 100 kilogramos, 0,25; 0,10.
- Número 1.084, procedentes y editados en otros países (70, 72 y 73), p. n., idem, 400; 200.
- Número 1.085, en lenguas extranjeras (70 y 73), p. n., idem, 0,25; 0,10.
- (72) Los autores o editores de obras impresas en el extranjero o en idioma español son los únicos que, mediante el pago de derechos, pueden importarlas en el reino, cinco días después de haberse publicado en la Gaceta por el ministerio de Fomento una not. bibliográfica de las mismas. Esta publicación, hecha una sola vez, autoriza todas las importaciones posteriores, salvo si se tratare de una edición distinta o de ejemplares que no se ajusten en algún detalle a la nota bibliográfica publicada, en cuyo caso habrá que pedir nuevo permiso para la introducción.
- Los periódicos impresos en idioma español e i el extranjero no necesitan autorización previa para introducirse en España.
- (73) Los diccionarios mixtos de lengua española y otra extranjera cualquiera y los libros en latin se considerará como lenguas hispánicas. Las láminas sueltas que se refieren o destinen a obras de autores extranjeros que se editen en España satisfarán los derechos que se establecen en la partida 1. 85. Estas importaciones sólo podrán efectuarse por las Aduanas de Barcelona, Bilbao, Valencia, Iún y Port Bou, declarándose el nombre del destinatario, que deberá ser precisamente impresor o editor

(69) Se designan con este nombre los artículos obtenidos por variación de la forma del papel, rayándolo o encuadrándolo y empaquetándolo de manera especial para su venta al por menor.

Banco de la Coruña

Cap'tal: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO y SANTIAGO

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

A la vista	2 0/0
A 15 días	2 1/2 0/0
A 3 meses	3 0/0
A 6 id.	3 1/2 0/0
A un año	4 0/0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en el primero, entraran todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Diciembre no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CONGA 2 y 3

Las personas de buen gusto y que se precian de patriotas, prefieren el

Champan 'Galicia'

por ser tan bueno como el mejor y ser español

Doctor LESTA

De importantes clínicas de París

MEDICINA GENERAL.—VIAS RESPIRATORIAS

TUBERCULOSIS

HORREO, 32-34, primer piso.—De 11 a 1 y de 3 a 5

Telegramas y telefonemas

La vida política

Madrid 18

Para el verano

En los círculos políticos siguió hablando de la reorganización del gabinete que acometerá el Sr. Sánchez Guerra en cuanto queden aprobados los presupuestos en el Senado.

Trabaja el jefe del gobierno para que la crisis quede limitada a la cartera de Guerra para la cual se citan a los generales Villalba, Barrera y Martínez Anido.

El Sr. Bergamín también quiere ser sustituido pero el Sr. Sánchez Guerra apelará a toda su autoridad para que sea él quien plante el nuevo presupuesto.

Maura en Madrid

El Sr. Maura viene a Madrid a requerimientos del gobierno para defender el proyecto de ley de ordenación ferroviaria.

El expediente Picazo

Se repartió entre los diputados, impreso, el expediente Picazo para que lo estudien y pueda ser discutido mañana en el Congreso.

El conflicto de Asturias

Madrid 18

Contraposición

Se reunió el Comité Ejecutivo de los Sindicatos mineros para estudiar la fórmula del gobernador civil.

Se acordó contestar a ella haciendo las siguientes proposiciones:

Primera. Se formará una comisión de obreros y empleados técnicos para intervenir y controlar la producción.

Segunda. A medida que aumente la producción y venta se irán elevando los salarios en un cinco por cien, según una escala que se convendrá oportunamente.

Se cree que los patronos no aceptarán esta fórmula.

Lo que se temía

Los patronos han rechazado las últimas bases propuestas por el Comité ejecutivo minero.

Tan sólo se avienen los patronos a rebajar un diez por ciento de los salarios.

El conflicto empeora de aspecto. Las empresas mineras han concedido licencias ilimitada, con reducción de salarios a sus empleados y obreros mientras dure esta anomalía.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 18

El Raisuni

Dicen de Tetuán que se recibieron allí noticias de haberse agravado el Raisuni en la enfermedad que padece.

Abd-el-Krim, derrotado

Se conocen detalles del descalabro sufrido por Abd-el-Krim en Moniga.

Allí vió atacado por tropas de Selaya partidarias de Abd-el-Malek, rival de Abd-el-Krim.

Este sufrió una completa derrota perdiendo dos cañones ametralladoras, fusiles y municiones.

Se vió obligado a pedir auxilios a Beni Urriaguel para poder continuar la lucha.

Varias noticias

Madrid 18

Diése que Lloyd George pasará una temporada en España.

—El rápido de Bucarest a Viena descarriló, resultando dos muertos y 24 heridos.
—Dicen de Valencia que pereció ahogado el joven D. Natalio Garruque, hijo de la condesa del mismo nombre.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	14	17
4 por 100 interior	69 60	69 55
Id. fin corte firme	00 00	00 00
5 por 100 amortizable	96 25	95 80
4 por 100 amortizable	00 00	86 00

Acciones

Banco de España	552 00	552 00
Español del Río de al Plata	223 00	225 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	250 00	249 00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	89 25	89 25

Azucarrnes

Las obligaciones	00 00	00 00
Las preferentes	67 00	69 50
Las ordinarias	34 00	34 00

Cambios

París	52 85	53 60
Londres	28 57	28 50
Marcos	1 60	1 65

Bolsa de París

Exterior Español	85 20	00 00
----------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fue ayer de	00 00	00 00
---	-------	-------

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANUNCIOS

VIAJAD SIEMPRE A CORUÑA EN LOS AUTOMOVILES «EL COMPOSTEVINO»

Detrás razón: Castrón D'Ouro, núm. 13. VILLAGARCIA. Se alquila un piso amueblado, en la calle de Agustín Romero, por la temporada de verano. Informarán en la ferretería de Segundo Reigada.

Nuevo taller de mármoles

—DE—

JULIO PIÑEIRO

Se hace cargo de toda clase de trabajos relacionados con el arte de marmolería, como muebles, mostradores, mesas para café y estufas para salón.

Especialidad en trabajos para Cementerios con bonitos bajo relieves.—Precios económicos

Plazuela de Fuenterrabía, 2.—Santiago

Duración de las Hernias

INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santiago, y en el Hotel Suizo, únicamente el lunes día 24 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorra salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santiago, y en el Hotel Suizo únicamente el lunes día 24 del actual.

NOTAS: En La Coruña el día 23 en el hotel Ferrocarrilana; en Villagarcía el día 25 en el hotel Moderno; en Pontevedra el día 26 en el hotel Méndez Núñez; en Vigo el día 27 en el hotel Universal; donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre, esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta acreditada casa y que pueden fácilmente confundirse: todo el que quiera velar por su salud debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratad con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bragua, 25-2.

AUTOMOVILISTAS

que tenéis por arreglar vuestros neumático y cubiertas, remidadas a esta casa y rápidas mente las tendréis vulcanizadas a precios sin competencia. Hay taller a propósito con maquinaria moderna y personal entendido que os dejará siempre satisfechos.

MANUEL NEIRA, VIGO

Almacén, Policarpo, Sauz, 46, Garage y Taller, Hospital, 1, Correo: Apartado, 69, Teléfono, Ruio: cinco

Alquiler

Se alquilan dos buenos locales propios para almacenes o cocheras, situados frente a la carretera nueva que desemboca en la calle del Hórreo.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende la casa con su huerta anexa sin número sita en el lugar de Vilar de la parroquia de Lestedo, término municipal de Boqueijón. Luida por Norte camino público, Sur casa y huerta de Manuel Tejo Cabo, muro en medio. Este carretera de Santiago a Orense y Oeste la huerta que le pertenece. No se halla inscrita en el Registro.

Cuya subasta tendrá lugar el día 28 del actual a la hora de orce de la mañana en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guillán, sita en la Conga 8 bajo de esta ciudad.

Del precio y demás condiciones informará en dicha Notaría.

NO DE V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR GUSTO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXISTENCIA
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFICOS EXTRANJEROS

WHITE STAR LINE

Cominión Line - American Line

(PHILADELPHIA SERVICE)

Compañía de vapores correos

Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc., por vapores de hasta 46.459 toneladas.

Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril. Para más informes dirigirse a sus agentes

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Vigo, La Coruña

La Emprendedora

AUTOMOVILES A BETANZOS

Desde el día 15 del corriente esta Empresa establece un nuevo servicio a Betanzos cuyas salidas son las siguientes:

De Santiago a las 7 1/2 de la mañana

De Betanzos a las 2 1/2 de la tarde

ADMINISTRACIONES

En Santiago, Senra 4.

En Betanzos, casa de D. Joad de La Fuente (frente a la estación de Betanzos, pueblo).

Empresa "EL NOROESTE"

Automóviles a la Coruña, Vimianzo y La Baña

Salidas de Santiago:

SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y un tarde. Rápidos montados sobre neumático «Gigantes».

Idem de La Coruña a las cuatro y media

A Vimianzo, siete y media mañana y cuatro tarde.

Para Negreira La Baña, cuatro tarde.

Administración: SENRA, 1.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo América Linie

Para Río de Janeiro y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía el día 2 de Agosto de 1922 el nuevo y rápido vapor

«RUGIA»

Admitiendo pasajeros de tercera, tercera preferente y primera clase.

PRECIO EN TERCERA CLASE 343'75 pesetas

Durante el transcurso de 1922 los nuevos vapores VIGO, LA CORUÑA, VILLAGARCIA y ESPAÑA y los

Servicio especial extra-rápido

ANTONIO DELFINO de 14.000 toneladas.
CAP POLONIO de 21.000 toneladas, el mayor buque de la línea Sub-americana.

CAP NORTE de 14.000 toneladas.
Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase preferencia y 3.ª clase. Para más informes dirigirse a

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29 y 30

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

21 de Julio de 1922, lujoso vapor-correo DARRO

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en CLASE INTERMEDIA Libras 23
TERCERA CLASE pesetas 348'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

Esos vapores de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -



Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Julio próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO X II»

directamente para la Habana y Veracruz admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ordinaria son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 61450; incluídos los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Julio venidero saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasbordará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBON»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 354'50, incluídos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, e tá dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.

La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

TERMAS DE CUNTIS (Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfurado - sódicas - Litínico - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: 1.º de Julio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y competente «maitre» CONSTANTINO FOLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedades, Campesinas y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de otros anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

Manual de Avicultura

por H. REDAL, Veterinario

Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de gallinas de raza y comunes; la alimentación mejor y barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.

Se envía certificado por 2'50 pesetas remitidas en giro postal o sellos al autor: C. Redal.—Ciudad Lineal.—MADRID.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

APOLINA GIAPOTREAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

SALUD DE LAS SENORAS

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores correos:

3º Julio > > ORANIA
27 Agosto > > GELRIA
10 Septiembre > > ZEELANDIA

Precio en tercera clase, pesetas 363'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

3 Agosto vapor correo GELRIA
24 > > ZEELANDIA
14 Septiembre > > ORANIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España, Raimundo Molina Couceiro (Sucursal).—Oficinas: Montero Rios número 1.

Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el 15 de Julio el magnífico vapor

«DE LA SALLE»

admitiendo pasajeros de Cámara y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:

A la Habana 3.ª clase pesetas 543, 3.ª preferencia 825

A la Habana Cámara pesetas 1.050, 1.101 y 1.125

Para Veracruz 3.ª clase ptas. 550, preferencia 863.

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175, 1.200 y 1.225.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis.—De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:

ANTONIO CONDE, HIJOS (Apartado núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caballos de fuerza y cuatro hélices:

2 de Agosto. LUTETIA
20 de Agosto. MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 363'75

Idem en tercera especial ptas. 438'75

Servicio combinados con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 24 de Julio y de Vigo el 25, el vapor correo a doble hélice

«LIPARI» (nuevo)

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

Para los puertos de Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 14 de Agosto el vapor correo a doble hélice

«ALBA» (Ex Sierra Ventana)

Admite pasajeros de 1.ª, 3.ª especial y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enagenación mental.

Para informes dirigi se a los Agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Calle de Luis Taboada núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Plaza de Orense 2.—LACORUNA.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo los vapores

Día 29 Junio «KOLN» «CREFIELD»

Clase Intermedia. L. 26
Tercera clase de 2 y 4 literas. pesetas 368'75
Tercera corrida. pesetas 338'75

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España.

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14.

VIGO Garcia Olloqui

P. S. N. C.

Compañia del Pacifico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA Línea Brasil, Rio de la Plata, Chile, Perú (Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

18 de Julio ORTEGA
5 de Septiembre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pi Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directodesde Vigo.

Precio en tercera clase para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas 343'75.

Línea de Cuba, Panamá, Pacifico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 27 de Junio ORITA
El 15 de Agosto ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de Habana Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550

Idem 2.ª clas. > 930

Idem Intermedia > 825

Precio de tercera clase: «Orcoma» ptas. 578 —(Incluídos impuestos).

«Orita» ptas. 542 —(Incluídos impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO

SOLUCION BENEDICTO

SE GLICERO-FOSFATO DE SODIO

CREOSOTAL

Inalébil contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y en venta en principales farmacias y droguerías.